



Ciudad de México, a 24 de mayo de 2024

AVISO IMPORTANTE

PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO, DE BASE SINDICALIZADO Y NO SINDICALIZADO PRESENTE

Derivado de la Circular SAF/DGAPyDA/DEAP/018/2024 para la inscripción a la Fase I del Periodo 36° del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) de los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México se le informa:

Podrá inscribirse el Personal Técnico Operativo de Base Sindicalizado y No Sindicalizado que se encuentren activos al **16 de julio de 2024 y que cumplan como mínimo con 6 meses 1 día al 01 de julio de 2024 de haber ingresado o reingresado.**

No tendrán derecho al FONAC aquellos cuyas percepciones sean emitidas como Prestadores de Servicios (Honorarios), Personal Eventual (Interinos) y Personal de Estructura.

Requisitos para la inscripción o reinscripción al FONAC:

- Deberán requisitar la Cédula de Inscripción Individual al FONAC (Anexo 1) en original y copia.
- Copia del recibo de pago correspondiente a la primera o segunda quincena de mayo de 2024 (Qnas. 09 o 10/2024).
- Copia legible por ambos lados de identificación oficial con fotografía (INE, Cédula Profesional, y/o Pasaporte) que identifique al interesado y por cada uno de los beneficiarios que designará en la Cédula.

Presentar los documentos totalmente legibles (las copias nítidas) y **firmados en tinta azul**, la firma tiene que coincidir con su identificación, sin tachaduras, borrones o enmendaduras, anexos completos. En la designación de beneficiarios **no establecer a menores de edad**, en caso contrario la solicitud será rechazada.

Con la finalidad de llevar en tiempo y forma las operaciones programadas en lo que se refiere a la revisión de Cédulas y la aplicación del descuento correspondiente, se hace de conocimiento al personal que para la inscripción a la Fase I del periodo 36° del FONAC, **deberán presentar sus solicitudes de forma personal del 27 de mayo al 07 de junio del año en curso, en la Subdirección de Administración de Capital Humano**, ubicada en Av. División del Norte 906 2° piso, Col. Narvarte Poniente, Alc. Benito Juárez, C. P. 03020, **en un horario de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.**

No habrá prórroga para su presentación y en caso contrario deberán esperar la siguiente convocatoria.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

MRDB/ACTE

ATENTAMENTE

MTRO. GERARDO ORTIZ ESTRADA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

